



PROGRAMA

DE TRABAJO ANUAL **2024**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



contactocpctlaxcala@gmail.com
<https://cpc.saetlax.org>



Calle Reforma No. 103
Col. Miraflores, Ocotlán, Tlax.



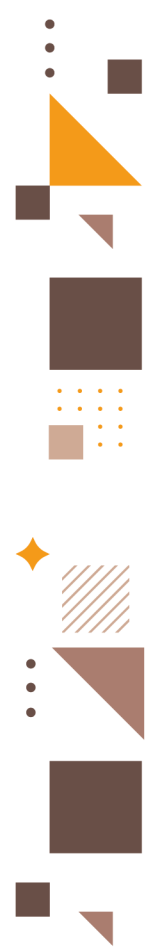
Comité de Participación
Ciudadana Tlaxcala



(246) 189 25 20
Ext. 107 y 120



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”





Mtra. Elizabeth Olivares Guevara
Presidenta



Mtro. Juan Carlos Cruz Jiménez
Integrante



**Lcdo. Carlos Jonathan
Pérez Ramírez**
Integrante



Lcdo. Víctor Cósetl Flores
Integrante



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”





Contenido

1.1. AULA VIRTUAL ANTICORRUPCIÓN AVA CURSO ABC DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6
1.2. OBSERVATORIO ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	7
1.3. ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	8
1.4. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN A ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	9
1.5. DIFUSIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	10
1.6. FOROS MUNICIPALES: CIUDADANÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	11
2.1 JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA EL ALUMNADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.	13
2.2 PROMOCIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA.....	14
2.3 HERRAMIENTAS EDUCATIVAS.....	15
2.4 DISEÑAR MATERIAL INFOGRÁFICO SOBRE MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	16
2.5 DESARROLLO DEL 1ER CICLO DE MASTERCLASSES SOBRE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	17
3.1 JORNADAS DE DIFUSIÓN SOBRE ÉTICA Y MORAL PÚBLICA.....	19
3.2 RED CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA....	20
4.1 CAPACITACIONES “LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”	22
4.2 CAPACITACIONES “PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN”	23
4.3 DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	24

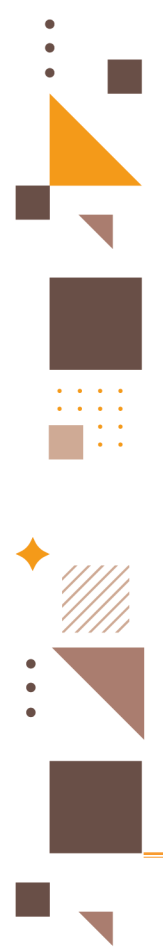


“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

1.1. AULA VIRTUAL ANTICORRUPCIÓN AVA CURSO ABC DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Crear EL AULA VIRTUAL ANTICORRUPCIÓN AVA. en MOODLE. Con la finalidad de hospedar el curso virtual ABC DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>Objetivo: Dar a conocer los antecedentes, la integración y funciones del Sistema Anticorrupción, las acciones u omisiones que conllevan a faltas administrativas y delitos. A las personas servidoras públicas, academia, OSC y ciudadanía.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">Aula virtual.	<ul style="list-style-type: none">Herramienta desarrollada en MOODLE en la página de internet de la Secretaría AULA VIRTUAL ANTICORRUPCIÓN AVA CURSO ABC DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.



1.2. OBSERVATORIO ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Curso de capacitación a las y los integrantes del Observatorio Anticorrupción.</p> <p>Objetivo: Desarrollar un programa integral de capacitación para los integrantes del Observatorio Anticorrupción, que consolide su rol como vínculo y órgano de referencia entre la ciudadanía y el gobierno. Este programa tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas, facilitar la colaboración con la administración municipal, y promover la evaluación y seguimiento de la gestión pública.</p>	<p>Prioridad 31.- Fortalecer la política de mejora regulatoria con el análisis de los trámites y servicios que son señalados con mayor número de casos de hechos de corrupción. Además, promover la mejora, simplificación y unificación de los procesos institucionales y trámites y servicios públicos.</p> <p>Líneas de Acción Estrategia 8.1, Línea de Acción 8.1.4: Diseñar un instrumento de colaboración ciudadana, a cargo del Comité de Participación Ciudadana, para aportar conocimiento y generar retroalimentación al Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación, listas de asistencia y fotografías.



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

1.3. ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Cápsulas informativas, periódico mural, etc.</p> <p>Objetivo: Sensibilizar al personal de la Secretaría Ejecutiva, a las y los integrantes del Sistema Anticorrupción, a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía; acerca de la erradicación de la violencia contra las mujeres, de la perspectiva de género e igualdad sustantiva.</p>	<p>Principios Transversales del Programa de Implementación de la PAET</p> <p>5.3.- Perspectiva de Género, mismo que contempla la implementación de estrategias y líneas de acción que constituyan o coadyuven al acceso a derechos, de manera igualitaria, manteniendo como elemento central la dignidad de toda persona, de manera que se deberán desarrollar con perspectiva de género en todas sus prioridades.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</p> <p>5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>16.5.-Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Cápsulas informativas. • Periódico mural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cápsulas.



1.4. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN A ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Realizar capacitaciones presenciales a diversos entes públicos.</p> <p>Objetivo: Dar a conocer generalidades del Sistema, la integración, funciones de cada integrante del Sistema, las acciones u omisiones que conllevan a faltas administrativas y delitos. Ética e integridad pública en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p> <p>Estrategia 15.2.- Realizar actividades permanentes de evaluación sobre la normatividad de la ética e integridad pública en los EPET.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia y fotografías.

1.5. DIFUSIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Difundir videos, cápsulas informativas, infografías en redes sociales y páginas oficiales de la SESAET y CPC, un material cada 15 días.</p> <p>Objetivo: Realizar difusión de las acciones y finalidades del Sistema Anticorrupción en favor de la ciudadanía.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p>
	<p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p>
	<p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>
<p>Estrategia 15.2.- Realizar actividades permanentes de evaluación sobre la normatividad de la ética e integridad pública en los EPET.</p>	

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Difusión en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Captura de pantalla de la publicación y difusión en las páginas oficiales.

1.6. FOROS MUNICIPALES: CIUDADANÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Generar Foros con la participación ciudadana.</p> <p>Presentar el resultado en Mesas de Trabajo Municipales.</p> <p>Objetivo: Generar la coordinación de trabajo, para proponer un programa de trabajo en tema de anticorrupción, así como, el seguimiento al mismo.</p>	<p>Prioridad 31.- Fortalecer la política de mejora regulatoria con el análisis de los trámites y servicios que son señalados con mayor número de casos de hechos de corrupción. Además, promover la mejora, simplificación y unificación de los procesos institucionales y trámites y servicios públicos</p> <hr/> <p>Estrategia 31.2.- Fortalecer a nivel municipal la Política de Mejora Regulatoria como un medio de prevención de la corrupción.</p> <hr/> <p>Líneas de Acción 31.2.1. Generar reuniones de trabajo con Presidentas y Presidentes Municipales, así como Titulares de los OICs, para promover la mejora, simplificación y unificación de procesos institucionales, trámites y servicios públicos, considerando que es una política que contribuye a prevenir la corrupción.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Mesas regionales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. Resultado de los foros. Fotografías.



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

Cronograma

ACCIÓN	2024				2025							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6			X		X		X	X	X			



2.1 JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA EL ALUMNADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Organizar y llevar a cabo jornadas de difusión sobre la "Integración del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala", "Inducción a la Plataforma Digital Nacional y Estatal" para el alumnado de nivel medio superior y superior en instituciones educativas públicas y privadas del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Objetivo: Difundir el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y la Plataforma Digital Estatal en la comunidad estudiantil universitaria y en instituciones públicas y privadas para aumentar la conciencia y el uso de estas herramientas.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Difundir el Sistema Anticorrupción del Estado y la Plataforma Digital Estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia y fotografías.

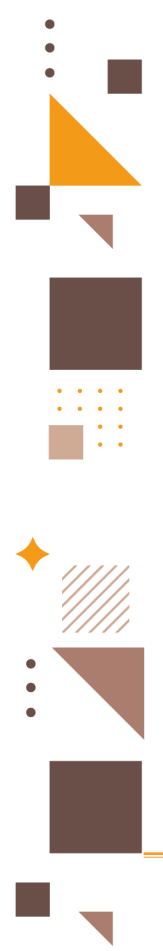


“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

2.2 PROMOCIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Implementar sesiones de inducción para la comunidad estudiantil universitaria con el fin de promover la creación de una contraloría social, con el objetivo de reducir los actos de corrupción.</p> <p>Objetivo: Impartir sesiones de inducción para establecer una contraloría social entre estudiantes universitarios, con el objetivo de fomentar la transparencia y el monitoreo del uso de los recursos públicos por parte de los estudiantes.</p>	<p>Prioridad 21.- Implementar modificaciones en los planes de estudio de los niveles inicial a medio superior, a través de las instituciones competentes, para que consideren la profundización de los temas de ética, integridad pública y civismo.</p>
	<p>Estrategia 21.3.- Promover la creación de una contraloría social entre la comunidad estudiantil universitaria que incida en la disminución de actos de corrupción.</p>
	<p>Líneas de Acción 21.3.1. Impartir sesiones de inducción para la conformación de una contraloría social universitaria.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de inducción de Contraloría Social Universitaria conformada. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia y fotografías.



2.3 HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Difundir, promocionar y socializar herramientas educativas.</p> <p>Objetivo: Aplicar herramientas educativas, como juegos lúdicos, en el nivel básico para construir una cultura de valores anticorrupción.</p>	<p>Prioridad 39.- Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para presentar propuestas anticorrupción.</p> <hr/> <p>Estrategia 39.1.- Desarrollar un programa de sensibilización y materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y participación ciudadana.</p> <hr/> <p>Líneas de Acción 39.1.2. Diseñar materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y de participación ciudadana.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de herramientas educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta documental: listas de asistencia y fotografías de los juegos lúdicos.



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

2.4 DISEÑAR MATERIAL INFOGRÁFICO SOBRE MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Diseñar materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y de participación ciudadana; mismos que serán difundidos a través de las Redes Sociales del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Objetivo: Generar una cultura de integridad y valores mediante la promoción de la transparencia, rendición de cuentas, denuncia y participación proactiva, así como la difusión del Sistema Anticorrupción.</p>	<p>Prioridad 39.- Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para presentar propuestas anticorrupción.</p> <p>Estrategia 39.1.- Desarrollar un programa de sensibilización y materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y participación ciudadana.</p> <p>Líneas de Acción 39.1.2. Diseñar materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y de participación ciudadana.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">• Publicación de infografías en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none">• Publicación y captura de pantalla.



2.5 DESARROLLO DEL 1ER CICLO DE MASTERCLASSES SOBRE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Organizar y llevar a cabo el 1er. Ciclo de masterclasses sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Objetivo: Replicar el 1er. Ciclo de masterclasses sobre el Sistema Nacional Anticorrupción en las Entidades Federativas, centrado en las "Implicaciones de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción".</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de masterclasses sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta documental: listas de asistencia y fotografías.



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

Cronograma

ACCIÓN	2024				2025							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
2.1	X		X		X		X		X		X	
2.2	X		X		X		X		X		X	
2.3	X		X		X		X		X		X	
2.4	X		X		X		X		X		X	
2.5				X								



3.1 JORNADAS DE DIFUSIÓN SOBRE ÉTICA Y MORAL PÚBLICA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Implementar jornadas de difusión referentes a la ética y moral pública en instancias gubernamentales de los distintos poderes del Estado.</p> <p>Objetivo: Difundir conceptos básicos de ética y moral, junto con sus derivaciones, para promover su aplicación en los ámbitos individual, social y público. Se planea implementar jornadas de difusión sobre ética y moral pública en instancias gubernamentales de los distintos poderes del Estado y en sus diversos niveles de gobierno.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia y fotografías.



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

3.2 RED CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Forjar una colaboración interinstitucional con las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de la consolidación de la creación de la Red Ciudadana Anticorrupción para el Estado de Tlaxcala.</p> <p>Objetivo: Establecer vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, para darles a conocer la estructura y funcionamiento del Sistema, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21, fracción IX, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. Esto permitirá a los interesados en formar parte de la Red participar en la identificación, detección y prevención de actos de corrupción, mediante un trabajo colaborativo entre los sectores empresarial, académico, profesional y ciudadano, compartiendo capacitaciones y propuestas de acciones concretas en materia anticorrupción.</p>	<p>Prioridad 14.- Diseñar campañas de difusión y orientación para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.</p> <p>Estrategia 14.3.- Impulsar la conformación de una red ciudadana, para la prevención identificación y detención de actos de corrupción.</p> <p>Líneas de Acción 14.3.1. Instalar la Red Ciudadana Anticorrupción para el Estado de Tlaxcala, que será integrada por: organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, academia y ciudadanía interesada.</p> <p>14.3.2. Capacitar a la Red Ciudadana Anticorrupción para el Estado de Tlaxcala en materia de transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Instalar la Red Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas y oficios. • Actas de las sesiones.



Cronograma

ACCIÓN	2024				2025							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



“INTEGRIDAD Y COMPROMISO POR UN **TLAXCALA SIN CORRUPCIÓN**”

4.1 CAPACITACIONES “LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Organizar talleres, capacitaciones y/o conferencias para los municipios del Estado de Tlaxcala. Con la finalidad de difundir los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionados con la lucha contra la corrupción, así como los temas incluidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Objetivo: Prevenir la corrupción en los municipios, mediante la difusión de los distintos conceptos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Prioridad 14.- Diseñar campañas de difusión y orientación para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.</p>
	<p>Estrategia 14.1.- Generar acciones de orientación a la ciudadanía para difundir las instancias competentes y procedimientos para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.</p>
	<p>Líneas de Acción 14.1.1. Difundir la integración, funcionamiento y facultades de los Órganos Internos de Control con la sociedad, a través del MOICs.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia.



4.2 CAPACITACIONES “PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN”

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Realizar capacitaciones quincenales a los entes municipales, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción.</p> <p>Objetivo: Dar a conocer de manera continua información para prevenir la corrupción a los servidores públicos municipales.</p>	<p>Prioridad 15.- Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y la ética e integridad pública.</p> <p>Estrategia 15.1.- Impulsar capacitaciones continuas para el fortalecimiento de comportamientos éticos e íntegros de las personas servidoras públicas de los EPET.</p> <p>Líneas de Acción 15.1.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de la ética e integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas con la prevención de la corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta documental de las capacitaciones: listas de asistencia y fotografías.

4.3 DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Acción	Prioridad y Línea de Acción
<p>Acción: Difusión en redes sociales de publicaciones y videos cortos con información sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aplicable a los entes municipales.</p> <p>Objetivo: Difundir la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de redes sociales.</p>	<p>Prioridad 39.- Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para presentar propuestas anticorrupción.</p>
	<p>Estrategia 39.1.- Desarrollar un programa de sensibilización y materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y participación ciudadana.</p>
	<p>Líneas de Acción 39.1.2. Diseñar materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y de participación ciudadana.</p>

Meta	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la Ley de Responsabilidades Administrativas a través de redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación y captura de pantalla.

Cronograma

ACCIÓN	2024				2025							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
4.1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21, fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, se presenta el Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, para el período 2024-2025.

El Programa de Trabajo Anual, tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de prevención a la corrupción en el Estado de Tlaxcala, ha sido aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, celebrada el tres de agosto de dos mil veinticuatro, y aprobado por unanimidad de votos mediante el Acuerdo número 01/SO-01/030924.

Mtra. Elizabeth Olivares Guevara
Presidenta

Mtro. Juan Carlos Cruz Jiménez
Integrante

**Lcdo. Carlos Jonathan
Pérez Ramírez**
Integrante

Lcdo. Víctor Cósetl Flores
Integrante